



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Expte.: CE-04-2017-022

Expte. 30/2018

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, de fecha 03/06/2019, por la que se concede una subvención a este Ayuntamiento de Alcolea (Almería), acogida a la Orden de 15 de diciembre de 2017, para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales – Inversiones para la mejora de caminos rurales dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3), convocadas por la orden de 21 de diciembre de 2017 para el año 2017, por importe de 154.692,88 euros para ejecución del “Proyecto de mejora del camino de La Acequia Nueva, en el T.M. de Alcolea (Almería)”, con número de expediente CE-04-2017-022.

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) , dentro de la Medida 4: Inversiones en Activos Físicos (Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 1305/2013), Asimismo, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, queda recogida como Línea de ayuda 4.3.2.2 “Ayudas a Entidades Locales – Inversiones para la mejora de caminos rurales.

Habiéndose aprobado el “Proyecto de Mejora del Camino de La Acequia Nueva, Alcolea (Almería)” redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan José Alonso Baños y D. Álvaro Criado Utrilla de fecha junio de 2018, presentado por Aima Ingeniería S.L.P. mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 17 de octubre de 2019, así como el inicio de expediente administrativo para la contratación de la adjudicación de las obras contenidas en el mismo por procedimiento abierto simplificado.

Habiéndose aprobado el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de las obras contenidas en el “Proyecto de Mejora del Camino de La Acequia Nueva, Alcolea (Almería)”, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato así como el gasto mediante acuerdo adoptado por el Pleno en fecha 12/11/2019.

En fecha 14/11/2019 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público estableciendo el plazo de presentación de ofertas hasta el día 04/12/2019.

En virtud de las competencias previstas el art. 21.1.a) h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la asistencia en la adjudicación del contrato de ejecución de las obras contenidas en el “Proyecto de Mejora del Camino de La Acequia Nueva, Alcolea (Almería)”:

1/2

Código Seguro De Verificación	Q+qzdcWPlV+PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	29/11/2019 09:04:21
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	28/11/2019 16:22:28
Observaciones	Incorporado al Libro de Resoluciones de 2019 con el número 284	Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q+qzdcWPlV+PW+Yv+mz1VA==		





AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA



Expte.: CE-04-2017-022

Expte. 30/2018

- Presidente: El Alcalde-Presidente: D. Antonio Ocaña Baños
- Vocales:
 - El Secretario-Interventor Municipal: D. Jorge Iván López Martín
 - Un Técnico del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Almería: D. Alfonso Rodríguez García
- Secretario: Personal del Ayuntamiento: D^a. M^a Pilar Gutiérrez Fernández

SEGUNDO. Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación, con la composición establecida en el apartado anterior, al acto de apertura de las ofertas presentadas, que tendrá lugar el lunes día 10 de diciembre, a las 11:00 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcolea.

TERCERO. Publicar la composición de la Mesa de Contratación y la fecha de apertura de ofertas en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Alcolea, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Ocaña Baños

Código Seguro De Verificación	Q+qzdcWPlV+PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	29/11/2019 09:04:21
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	28/11/2019 16:22:28
Observaciones	Incorporado al Libro de Resoluciones de 2019 con el número 284	Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q+qzdcWPlV+PW+Yv+mz1VA==		

